

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
PONENCIA DE TRABAJO

ACTA DE LA 17ª REUNION DEL GRUPO III (6 DE SETIEMBRE DE 1.967)

PRESIDENTE

La sesión comienza a las 16,30.

D. Alvaro Rengifo

El Presidente indicó que el Sr. Bolado, no asistiría, estando de --- acuerdo con el contenido del texto - salvo en el punto referente a la ges-  
tión individual o colectiva de las -  
acciones entregadas a los trabajado-  
res como participación en resultados,  
donde se manifestaba resueltamente -  
por la obligatoriedad de la gestión  
colectiva.

VOCALES ASISTENTES:

Rvdo. P. Arizmendi Arrieta  
D. Jesús Bengoechea Baamonde  
D. Fernando Elena Díaz  
D. Fernando Guerrero  
D. Francisco Guijarro  
D. José Luis del Arco

ASESOR ECONOMICO

D. Pedro Lobato Brime

Se discutió luego el tema de --  
los anexos a incluir, concretándose  
estos en 7, relativos a la difusión  
de la propiedad entre los trabajado-  
res en la R. Federal Alemana (Sr. --  
Guerra), al trabajo y rendimientos -  
de la empresa (Sr. Guerrero), a las  
recientes disposiciones francesas so-  
bre el interesamiento de los trabaja-  
dores, conclusiones de la Asamblea -  
Nacional de cooperativas de 1.961, -  
Estatutos de una cooperativa del cam-  
po de ámbito territorial (Sr. del Ar-  
co), la asociación capital-trabajo -  
(Sr. Guerrero) y por último SALTUV -  
(Ponentes de Valencia).

EXPERTOS ASISTENTES:

D. Alfredo Cerrolaza  
D. Francisco Olivas  
D. Vicente A. Guillamón

A continuación se procedió al análisis y corrección del texto, para que los diversos puntos obtuvieran la aceptación unánime o, al menos, mayoritaria de los miembros del Grupo.

No parece oportuno entrar en datalles, dado que el texto definitivo estará disponible inmediatamente. Nos limitaremos a -- mencionar los puntos más controvertidos o donde no se alcanzó mayo--  
ría.

En relación con la gestión colectiva, se adoptó por ma-  
yoría la resolución de recomendar su obligatoriedad.

El Sr. Guillamón manifestó su desacuerdo con el punto -  
71 del borrador que dice: "Habrá de regularse el concepto de benefi-  
cios cooperativo cooperativo y otorgar al capital social un trata---  
miento adecuado en los resultados de la empresa", pidiendo se salva-  
ra expresamente su voto.

Asímismo, se manifestó en contra también del voto cuali-  
ficado.

En relación con el cooperativismo se aceptaron algunas enmiendas de redacción presentadas por los Sres. Elena y del Arco y por el Padre Arizmendi.

En relación con la empresa agraria se aceptaron una serie de enmiendas presentadas por el Sr. Bengoechea.

Los asistentes acordaron constar en Acta su felicitación al Presidente, D. Alvaro Rengifo, por el excelente texto que había --elaborado, compendiando, ordenando y completando las deliberaciones - del Grupo de Trabajo.

Sin otro particular, se cerró la sesión a las 22,15 hoas.